

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. № 1 5 6 9 1/2

SALTA, 17 DIC 2021

Expte. Nº 4392/12

VISTO:

La Resolución H.0143/20 mediante la cual se concede reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple a la Prof. Fabiana Yañez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la Asignatura "Psicología y Aprendizaje"; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE mediante Nota Nº 1169/21 la Prof. Fabiana Yañez, solicita prórroga por el término de un año de la reducción otorgada oportunamente mediante Resolución H.0143/20 y H.0017/21.

QUE la docente de referencia fundamenta su pedido en razones de índole personal y profesional atendibles.

QUE asimismo la Escuela de Ciencias de la Educación avaló el presente pedido.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº407 aconseja otorgar la prórroga de reducción solicitada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 14 de diciembre de 2021)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple a la Prof. Fabiana Yañez, Legajo Nº5513, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la Asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de marzo de 2022 y por el término de un año, en un todo de acuerdo a la Resolución CS-390/13.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad y publiquese en el Boletín Oficial.

DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades-UNSa



Facultad de Humanidades-UNSa